



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE
DE 2013.**

Alcalde Presidente:

- D. Jesús González Menéndez

Concejales asistentes:

- Dña. Rosa María Fernández González
- D. Anastasio Núñez González
- D. Francisco Javier Martín Díaz
- Dña. Esther Robles Gómez
- D. Jorge Martín Martín
- D. Florencio Sánchez Núñez

Secretaria:

- Dña. María Dolores García Espina

En San Esteban del Valle, a las diecinueve horas y treinta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil trece, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y la concurrencia de los Sres. Concejales expresados al margen, asistidos de la Secretaria de la Corporación, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las diecinueve horas y treinta minutos y comprobado que hay el quórum de asistencia necesario para su válida celebración, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde preguntó si algún miembro del Pleno del Ayuntamiento tenía que formular alguna observación al acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, de fecha 25 de junio de 2013.

No se opuso ninguna objeción y el acta fue, pues, aprobada por unanimidad.



2) DESPEDIDA A TRABAJADOR DEL AYUNTAMIENTO.

El día 5 de septiembre del actual, el trabajador de este Ayuntamiento D. Lucío González González alcanzó la edad de jubilación, por lo que ha causado baja en la plantilla de trabajadores laborales de este Ayuntamiento. Por ello y hablando en nombre de toda la Corporación quiero transmitirle la enhorabuena por trabajar en este Ayuntamiento, agradecerle su trabajo y dedicación para este Ayuntamiento y entregarle un pequeño detalle con el que simbolizamos este agradecimiento.

El Sr. Alcalde da el turno de palabra a la Sra. Concejala portavoz del Grupo Popular, Dña. Esther Robles Gómez, quien muestra su agradecimiento por la labor prestada al trabajador.

3) RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Se dio cuenta de las Resoluciones aprobadas por la Alcaldía desde el día 28 de junio de 2013 hasta el día de la fecha.

El Sr. Concejala D. Jorge Martín Martín quiere hacer constar:

a) Que le parece excesivo el importe de la actuación del grupo Aldea Sonora.

La Sra. Concejala de Cultura, Dña. Rosa María Fernández González, manifiesta que el grupo lo merece y se ha podido traer compensando unas con otras todas las actuaciones, eventos, talleres, etc. que se han realizado este verano.

b) ¿Quién organiza las rutas de senderismo?

La Sra. Concejala Dña. Rosa María Fernández González contesta que las organiza la asociación “Amigos Naturalmente” y colabora el Ayuntamiento corriendo con el gasto del seguro. Este año esta actividad está subvencionada con cuatrocientos Euros por la Diputación Provincial de Ávila a través del Plan de Competitividad de Turismo Activo Sierra de Gredos y Valle de Iruelas.

La Sra. Concejala Dña. Esther Robles Gómez pregunta si han existido ingresos por las láminas de los “Vitores” que se plastificaron.



Se le contesta que sí.

Asimismo, vuelve a insistir sobre la necesidad de la realización de compras en todas las tiendas del pueblo por igual y para ello propone fijar un tope de compras de 200,00 € por tienda y que, por supuesto, las facturas vengan perfectamente detalladas.

El Sr. Alcalde contesta que se procurará comprar por igual en todas las tiendas y se volverán a dar las órdenes oportunas para que así sea.

La Sra. Concejala Dña. Rosa María Fernández González al hilo de los gastos del verano cultural quiere hacer constar que la actuación de la banda de El Arenal fue sufragada por la Asociación de Música del Barranco, fue todo un éxito de público y ellos se marcharon encantados.

4) FIESTAS LOCALES 2014.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del R.D. 2.001/1983, de 28 de julio, y con el objeto de que sean determinadas por la autoridad laboral competente y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, y en su caso en el Boletín Oficial de la Provincia, las fechas que en el próximo año natural tendrán carácter de Fiestas Locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, el Pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad:

Declarar Fiestas Locales para el año 2014 los días 5 de febrero y 7 de julio.

5) INFORME DE LA ALCALDÍA.

- *Tanto el Sr. Alcalde como la Sra. Concejala de Cultura, Dña. Rosa María Fernández González, hacen un balance muy positivo del verano cultural, pues en cuanto a costes para el Ayuntamiento han sido bajos para todo lo que se ha hecho y en cuanto al nivel de participación decir que ha sido altísimo, lo cual es de agradecer.*



- *El Sr. Alcalde informa que la Excm. Diputación Provincial nos ha concedido una subvención por importe de 16.000,00 € con los que seguiremos realizando el cambio de redes de agua y saneamiento, concretamente con esta subvención acometeremos principalmente el cambio de redes en la calle San Pedro Bautista, desde la Esquinita hasta el cotano del Santo.*
- *El viaje a Francia a Saint Aulaye está ya organizado. Alquilaremos una furgoneta con nueve plazas y nos iremos el día cuatro de octubre para corresponder a la invitación que nos ha hecho el Sr. Alcalde y para proseguir con el hermanamiento. Llevaremos algún detalle conmemorativo y diversos productos típicos de la localidad.*
- *Con ocasión de la festividad del Pilar, el día 12 de octubre, la Guardia Civil invita a toda la Corporación a los actos que tendrán lugar en Mombeltrán.*
- *Informaros que hemos ido el Sr. Concejal D. Francisco Javier Martín Díaz y yo a una reunión en la Diputación en la que se nos habló de la recogida de resina como una medida de fomento de empleo y próximamente convocaré a los que pudieran estar interesados en realizar estos trabajos y veremos si es factible llevarlos a cabo en nuestros montes.*

6) RUEGOS Y PREGUNTAS.

- *El Sr. Concejal D. Florencio Sánchez Núñez informa que ha sido nombrado recientemente presidente de la Asociación de los Jubilados. El año que viene solicitaremos una ayuda económica al Ayuntamiento como hacen las demás asociaciones. También quiere saber si el Ayuntamiento está interesado en el local del Hogar el Jubilado.*

El Sr. Alcalde dice que se entiendan los jubilados con la Cofradía del Santo que es la propietaria del local.

- *El Sr. Concejal D. Jorge Martín Martín pregunta por el cambio de la ganadería de los toros de las fiestas de julio.*



El Sr. Alcalde responde que tras ir hasta Cádiz a ver los toros que el organizador de los festejos tenía previstos, nos encontramos con dieciséis toros de los que teníamos que elegir 5 y que consideramos que estaban demasiado delgados para nuestros festejos y por tanto no daban la talla; por eso contactamos con el ganadero del año pasado y se trajeron los toros de Salamanca, siendo el primer día un poco pequeños y el segundo día tras quejarnos al ganadero, los trajo más grandes y para resarcirnos del primer día nos regaló la carne de la caldereta que hicimos en agosto.

- *La Sra. Concejala Dña. Esther Robles Gómez solicita que se pongan unos bancos en el trayecto que va desde Cuatro Caminos hasta la iglesia para aliviar el paseo sobre todo a las personas mayores.*

El Sr. Alcalde contesta que se estudiará la compra de dos o más bancos a través de alguna subvención de Diputación para equipamiento al año que viene.

La misma Concejala propone que se corten las adelfas del parque D. Felipe Robles Dégano por ser tóxicas y producir alergias en algunos niños que no pueden ir en verano a este parque.

Propuesta que se estudiará y si son realmente tóxicos se procederá a cortarlas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintiuna horas. De todo lo cual se extiende la presente Acta, que firma el Sr. Alcalde y de la que como Secretaria certifico.